CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N° 34
ACTA N° 12
FECHA: 24-03-2010

VISTO: El Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de fecha 24 de marzo de 2010, hace mención a la realización del Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas en fecha 19 de marzo de 2010, de conformidad a la Resolución N° 10, Acta N° 07 de fecha 19-02-2010, emanada del Consejo de Administración, por la cual se resolvió aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y conformar el Comité de Evaluación de ofertas para la ***"Prestación de Servicios de Asesoría Actuarial y Elaboración del Balance Actuarial para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines al 31/12/09"***; y,

CONSIDERANDO:

- Que, fueron invitadas 5 (cinco) firmas, conforme al artículo 32 de la Ley 2051/03, de los cuales han presentado sus ofertas dos firmas: PARAGUAY CONSULTING GROUP y Gestión Empresarial en Consorcio con la firma FM & A (FERNANDO MESQUIDA & ASOCIADOS S.A.)
- Que, del análisis efectuado, se concluye que el Consorcio GESTION EMPRESARIAL – FM & A, ha obtenido el puntaje requerido para la calificación Técnica, conforme establece el Art. 97 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03.-

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Autorizar la prosecución del Llamado, para lo cual se deberá proceder a la Apertura de la Oferta Económica en fecha Lunes 29 de marzo de 2010, a las 11:00 horas, previa comunicación al Consorcio Oferente.
2°.-Comuníquese, cumplido, archívese.
(fdo): ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (PRESIDENTE) JUAN VEILUVA LEIVA – ROBERTO NUÑEZ – ANGEL PEREIRA (MIEMBROS).----------

JULIO DUARTE CONTRERAS
Secretario General

SECRETARIA GENERAL

COPIA PARA

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RESOLUCION N° 03
ACTA N° 13
FECHA: 29-03-2010

VISTO: El Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de fecha 29 de marzo de 2010, en el cual recomienda la Adjudicación de los "SERVICIOS DE ASESORIA ACTUARIAL Y ELABORACIÓN DEL BALANCE ACTUARIAL AL 31/12/09, a la firma GESTION EMPRESARIAL en Consorcio con la firma FM & A (FERNANDO MESQUIDA & ASOCIADOS S.A.) en la suma de G. 169.740.000.- (Guaraníes Ciento sesenta y nueve millones setecientos cuarenta mil); y,

CONSIDERANDO:

- Que, del análisis de la Oferta Técnica, se concluye que El Consorcio GESTION EMPRESARIAL FM & A., ha obtenido el puntaje requerido para la calificación Técnica y Económica;
- Que, en cumplimiento a la Resolución N° 34, Acta N° 12 de fecha 24-03-2010 se procedió a la Apertura de Sobres conteniendo la Oferta Económica en fecha 29 de marzo de 2010, resultando cuanto sigue: La firma Oferente presenta su oferta en la suma de G. 169.740.000.- (Guaraníes Ciento sesenta y nueve millones setecientos cuarenta mil), IVA incluido de conformidad al Artículo 97 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;
- Que, el referido Informe de la Comisión Evaluadora de Oferta, expresa: *"Del análisis de la oferta recibida, y de la verificación de los requisitos técnicos, como especificaciones, capacidad financiera y técnica se observa que la firma Concursante cumple sustancialmente los requerimientos del Llamado a Concurso de Ofertas N° 01/2010 para el Servicio de Asesoría Actuarial"*

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.-Adjudicar los "SERVICIOS DE ASESORIA ACTUARIAL Y ELABORACIÓN DEL BALANCE ACTUARIAL AL 31/12/2009, a la firma GESTION EMPRESARIAL en Consorcio con la firma FM & A (FERNANDO MESQUIDA & ASOCIADOS S.A.) en la suma de G. 169.740.000.- (Guaraníes Ciento sesenta y nueve millones setecientos cuarenta mil). IVA incluido de conformidad al Artículo 97 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.-
2°.-Comuníquese, cumplido, archívese.-
(fdo): ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Presidente) - ROBERTO NUÑEZ –JUAN VEILUVA - ANGEL PEREIRA (MIEMBROS).----------

JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

COPIA PARA _____